ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR**	MAJA01.02.01.18.P08.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	18/may/2017

El Municipio Santiago de Cali - *Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica* se encuentra adelantado el proceso de selección de Mínima Cuantía Nº *4121.010.32.1.038-2019* cuyo objeto es: "Contratar la compra de artículos de papelería, carpetas institucionales y consumibles de impresión, para el normal y adecuado desarrollo de las actividades del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali. en el marco del proyecto de inversión denominado fortalecimiento de la gestión jurídica pública del municipio de Santiago de Cali BP-26000672"; por consiguiente se hace necesario conformar el Comité Asesor Evaluador, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación que señala:

> *"COMITÉ ASESOR EVALUADOR: Es el Comité multidisciplinario encargado de evaluar las propuestas en las modalidades de selección por licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos o mínima cuantía, y/o las manifestaciones de interés en la precalificación de los concursos de méritos bajo este sistema, presentadas por los interesados en tales procesos de contratación, según el caso, y recomendar el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada. Los integrantes de este Comité son designados para cada proceso de contratación, según su especialidad y conocimiento en la materia de la que se trate."*

Los miembros del Comité Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Conforme a lo anterior, el Comité Asesor Evaluador, queda integrado por los siguientes profesionales, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del profesional. Si se trata de un contratista indicar solamente la profesión.*
Profesional Jurídico	PAOLA TATIANA HURTADO	Abogada
Profesional Técnico	ANA MILENA CERON DE VALENCIA	Subdirectora de Defensa Judicial y Prevención del daño antijurídico
Profesional Financiero	VIVIANA PATRICIA VALENCIA TRIVIÑO	Administradora de Empresas

Los integrantes del Comité Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Comité en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los Veinte (20) días del mes de Junio de (2019).

MARIA CAROLINA VALENCIA GOMEZ
Directora (E)
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Enterados

PAOLA TATIANA HURTADO
Fecha: 20 Junio/2019

ANA MILENA CERON DE VALENCIA
Fecha:

VIVIANA PATRICIA VALENCIA TRIVIÑO
Fecha:

Proyectó: *Viviana Patricia Valencia Triviño - Contratista*
Reviso: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.